



**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°21/2026  
CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028**

En Cabrero, a 24 de Febrero de 2026 y siendo las 10:10 horas, se da inicio a la Sesión en dependencias del Auditorio de la Biblioteca Municipal de Cabrero, con la asistencia de los Concejales: Michael Esparza Figueroa, Sebastián Guenante Arancibia, Mauricio Rodríguez Rivas, Jorge Hernández Gutiérrez, Pedro Esparza Zavala y Miguel San Martín Sánchez. Ante la ausencia del alcalde titular don Yusef Sabag Araneda, preside la sesión el concejal Michael Esparza Figueroa. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Yomara Carrillo Tapia, Secretaria Municipal(S) y se encuentra presente en su calidad de Alcalde Subrogante, don Renato Inostroza Díaz, Administrador Municipal; se encuentra presente además el Secretario Técnico(S) del concejo, Edgardo Anfossi Parra, Director(S) SECPLAN y el Asesor Jurídico, Abogado Mauricio Ríos Lavado y el Asesor Jurídico, Abogado Omar Rodríguez Arroyo.

**Tabla:**

**1. Aprobación de los Costos de Operación y Mantención asociados a la iniciativa "ESTACIÓN ALERTA TEMPRANA, COMUNA DE CABRERO", postulada a Fondos de Emergencia del Gobierno Regional del Biobío año 2026.**

1. Aprobación de los Costos de Operación y Mantención asociados a la iniciativa "ESTACIÓN ALERTA TEMPRANA, COMUNA DE CABRERO", postulada a Fondos de Emergencia del Gobierno Regional del Biobío año 2026.

**Sr. Pdte.** da la bienvenida y cede la palabra a la Secretaria Municipal(S), Yomara Carrillo Tapia. **Secretaria Municipal(S)** indica que efectivamente y así como lo vieron en la comisión durante la mañana, el Ordinario N°078/2026 solicita la aprobación de los Costos de Operación y Mantención de la postulación del proyecto Estación Alerta Temprana, Comuna de Cabrero, asociado a la iniciativa postulada por la Municipalidad a Fondos de Emergencia del Gobierno Regional del Biobío año 2026, cuyo monto total de dichos costos asciende a la suma de \$1.092.450.-, impuesto incluido. Agradeciendo desde ya su disposición en lo requerido, con la finalidad de complementar los antecedentes de la citada iniciativa. Como comentaba esto nace a través de un correo enviado el 13 de febrero de 2026 de parte del Gobierno Regional, una iniciativa de una estación de alerta temprana para las 33 comunas de la región, por lo cual en los requisitos está la aprobación de los Costos de Operación y Mantención.

**Sr. Pdte.** da las gracias a la Secretaria Municipal(S), a continuación ofrece la palabra a señores concejales. **Conc. Hernández** señala que esta iniciativa del Gobierno Regional cree que es muy importante de acuerdo a todas las catástrofes que ha sufrido nuestra región, cree que es bueno que ya empiecen a implementar todo lo que sea para financiar las catástrofes y todo lo que atañe a nuestra comunidad, cree que es una muy buena iniciativa estar conectados satelitalmente con nuestra comuna. **Conc. Rodríguez** señala que más que nada agradecer y felicitar esta iniciativa de parte del Gobierno Regional, de parte de nuestro gobernador Sergio Giacaman y también por parte del equipo municipal, cree que es una iniciativa que se plantea durante tiempos que nuestra región vive situaciones bastante difíciles, ya todos conocen las emergencias que han vivido y cree que es importante poder avanzar en tecnología, es un primer paso y cree que es un paso importantísimo para poder enfrentar cada una de aquellas que vengan en el futuro y que este sea un primer paso, que sigan avanzando y puedan tener mayor tecnología aún, para poder enfrentar las emergencias que se puedan dar tanto en nuestra comuna como en la región. **Conc. Pedro Esparza** le gustaría que a groso modo indicaran de qué se trata esta iniciativa del Gobierno Regional. **Secretaria Municipal(S)** indica que es una estación de alerta temprana, es un sistema 100% autónomo, móvil, que contempla la operación 24/7, permite que no necesite recursos de operación, en el fondo combustible, funciona a través de paneles solares, tiene cámaras de vigilancia y también cámara PTZ que es con inteligencia artificial, con zoom óptico, lo que ayuda a prevenir ciertas condiciones climáticas con anticipación así como lo dice su nombre, eso es principalmente, y además es móvil, así es que la pueden trasladar a distintos sectores de la comuna si así se requiere. **Sr. Pdte.** indica que no habiendo más comentarios pasarán a la votación. **Conc. Guenante** aprueba. **Conc. San Martín** aprueba. **Conc. Pedro Esparza** aprueba. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Hernández** aprueba. **Sr. Pdte.** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, los Costos de Operación y Mantención asociados a la iniciativa "ESTACIÓN ALERTA TEMPRANA, COMUNA DE CABRERO" en respuesta al Ordinario N°327 de fecha 13 de febrero de 2026 del Gobierno Regional del Biobío, por un monto total de \$1.092.450.-, tal como fue presentado a través de Oficio N°078 de fecha 23.02.2026. (Acuerdo N°266 del 24.02.2026).**

Habiéndose agotado el único punto de la tabla, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 10:23 horas.



**YOMARA CARRILLO TAPIA**  
SECRETARIA MUNICIPAL Y MINISTRO DE FE(S)  
H. CONCEJO MUNICIPAL

**Relación de Acuerdos Sesión Extraordinaria N°21**  
**Del 24 de Febrero de 2026.**

**Acuerdo N°266 del 24.02.2026.** El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, los Costos de Operación y Mantención asociados a la iniciativa "ESTACIÓN ALERTA TEMPRANA, COMUNA DE CABRERO" en respuesta al Ordinario N°327 de fecha 13 de febrero de 2026 del Gobierno Regional del Biobío, por un monto total de \$1.092.450.-, tal como fue presentado a través de Oficio N°078 de fecha 23.02.2026.